Oficio No. 402501/CO-SAT/ 0385-05

Señores
COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS
Atn. Dra. Sandra Devia Ruiz
Directora Asuntos Territoriales y Orden Público
Coordinadora CIAT
Ciudad.

Asunto: Primera Nota de Seguimiento del Informe de Riesgo No. 073 - 04 del 5 de Noviembre de

2004, para Líderes Sindicales, Sociales y de ONG's defensoras de DDHH del Área

Metropolitana de Bucaramanga - Santander.

Respetada doctora:

El 5 de Noviembre de 2004, el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo emitió el Informe de Riesgo de la referencia en el que se advertía a las autoridades sobre un plan sistemático de amenazas, señalamientos y persecuciones contra las organizaciones sindicales, sociales y ONG's defensoras de derechos humanos por parte del Bloque Central Bolívar de las Autodefensas Unidas de Colombia (BCB-AUC) que las perciben como auxiliadoras de la subversión, en particular las amenazas han sido proferidas contra miembros de los sindicatos de Sinaltrainal, Anthoc, Astdemp y Sintraclinicas; contra la Junta de Acción Comunal del Barrio Manuela Beltrán y la Junta Administradora Local de la Comuna 11 de Bucaramanga; y contra las ONG's Compromiso, Andas, Promopaz y Corporación Metropolitana de asociaciones de población desplazada.

El Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, CIAT, en reunión celebrada el 23 de Diciembre de 2004 previa evaluación del Informe de Riesgo emitido, determinó no considerarlo Alerta Temprana. Sin embargo, recomendó a las autoridades civiles del Área metropolitana de Bucaramanga la adopción de medidas de policía de carácter administrativo, tendientes a restringir el porte de armas y el transporte de parrilleros en las motocicletas buscando con ello mitigar el riesgo; así mismo instó a las autoridades de Policía del departamento y a la dirección seccional del DAS de Santander, a intensificar los operativos y las acciones de inteligencia con el fin de desmantelar y dar captura a integrantes de estos grupos ilegales de autodefensa.

Si bien, durante los tres primeros meses a la emisión del Informe de Riesgo la situación de amenaza estuvo controlada debido al despliegue de operativos desarrollados por las autoridades civiles, la fuerza publica y los organismos de seguridad, es preciso anotar que en los últimos cinco meses el riesgo se han intensificado especialmente para los lideres sindicales, de acuerdo a la profusión de amenazas personales, llamadas telefónicas y panfletos intimidatorios que las autodefensas del Bloque Central Bolívar les han hecho llegar.

Las AUC a través del Bloque Central Bolívar, con el propósito de copar los espacios de poder urbano, de regular la dinámica social y política y de apropiarse de los excedentes de la economía (licita e ilícita) del área metropolitana, han incrementado las amenazas haciendo uso de la violencia selectiva para subordinar a su proyecto, tanto los intereses estratégicos de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta como de la población civil. En este propósito las autodefensas están empeñadas en fortalecer la construcción de nuevas bases de apoyo social con el objeto de implementar una nueva estrategia de direccionamiento de la operación armada que les permita seguir influyendo sobre los diferentes espacios de decisión social, política y económica existentes en el Área metropolitana de Bucaramanga.

El sector sindical del departamento de Santander, y particularmente del Área Metropolitana de Bucaramanga, se ha distinguido en el ámbito regional por sus actividades de defensa, exigibilidad y reivindicación de los derechos al trabajo, la salud, la educación publica, entre otros y por la permanente actividad de denuncia de las violaciones a los derechos humanos por agentes estatales y no estatales y de la notable influencia política que los grupos de autodefensa sostienen en el departamento de Santander.

Desde el año 2004, la organización sindical y social ha sido objeto de amenazas sistemáticas por parte de los grupos de Autodefensa del Bloque Central Bolívar de las AUC, producto del señalamiento de todas sus actividades reivindicativas como prácticas asociadas al movimiento insurgente, que visto desde una perspectiva mas amplia ha buscado fracturar los elementos de cohesión de las comunidades, golpeando sus procesos organizativos, con el fin de procurar la regulación social y política de amplios sectores poblacionales que por sus referentes de acción colectiva, resultan favorables para el interés de las autodefensas de supeditar los intereses estratégicos de la región.

Los hechos mas recientes ocurrieron el pasado 14 de junio cuado en las instalaciones de la Central Unitaria de Trabajadores –CUT– fue dejado un panfleto firmado por las autodefensas del Bloque Central Bolívar en el cual aparecen señaladas 13 personas de actuar con sus sindicatos como "gusanos serviles de la guerrilla del magdalena medio - FARC y que por tanto este grupo armado ha comisionado al Escuadrón Empresas sin sindicatos de la Zona Metropolitana de Bucaramanga para que limpien la ciudad de sindicalistas".

Entre las personas señaladas en el panfleto aparecen tres directivos de la CUT Santander, tres dirigentes populares y dos directivos sindicales: la presidente del sindicato del Instituto de los Seguros Sociales –ISS—Santander y la presidente subdirectiva en Bucaramanga de la Asociación Sindical de Trabajadores de las Empresas Públicas –ASTDEMP—, un ex - trabajador de Bavaria, una persona desplazada, dos integrantes del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos y un dirigente sindical de la Unión Sindical Obrera –USO—Bucaramanga. De otra parte la situación del Vicepresidente de ANTHOC y actual trabajador del Hospital del municipio de Socorro también se ha agravado por la intención de las autodefensas de atentar contra su vida. Así mismo, la situación del fiscal de SINTRAUNICOL y empleado de la UIS también debe ser objeto de preocupación y atención por parte de las autoridades toda vez que el pasado 16 de diciembre de 2004, fue interceptado y abordado por dos hombres fuertemente armados que se movilizaban en una motocicleta para amenazarlo de muerte, luego de señalarlo como guerrillero; hasta la fecha la situación de amenazas continua vigente ante la presencia de personas extrañas en su lugar de trabajo y sectores aledaños al mismo.

La situación de riesgo de los líderes estudiantiles de la Universidad Industrial de Santander no se puede menospreciar, teniendo en cuenta que durante los últimos meses del 2005 (de Enero a Mayo) en el área metropolitana de Bucaramanga las amenazas, la persecución y el hostigamiento es la constante que se presenta en ese centro universitario. El caso más concreto de este tipo de acciones corresponde a las

amenazas de muerte proferidas vía telefónica, presuntamente por miembros de las autodefensas, contra Fernando Acosta Salinas estudiante de Ingeniería Química y miembro de la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios – ACEU– Regional Santander.

Las amenazas también se han extendido hacia grupos sociales vulnerables de los barrios periféricos de la Comuna 1 en la zona norte de Bucaramanga (Barrios La Esperanza I, II y III, Regadero, La Juventud y La Transición) que son objeto de amenazas de muerte por estar dedicados a actividades delictivas o al consumo de alucinógenos.

En especial vulnerabilidad se hallan algunos líderes sindicales al no contar con medidas especiales de protección, exponiéndolos a las amenazas y acciones violentas desatadas por los grupos de autodefensa. Vale decir que en la actualidad sólo cuentan con *esquema duro* de protección por parte del Programa de Protección del Ministerio del Interior y Justicia un sindicalista de la CUT y un dirigente de la Unión Patriótica-Partido Comunista Colombiano (UP-PCC), residentes en el área metropolitana; a otros se les aprobó medidas consistentes en patrullajes y visitas regulares a sus viviendas y sitios de trabajo por parte de las autoridades. En algunos casos el Programa de Protección del Ministerio del Interior y de Justicia, benefició a miembros de estas organizaciones con esquemas de seguridad pero posteriormente se les suspendió porque considerar que el nivel de riesgo disminuyó; tal es el caso de la presidente de ASTDEMP y del presidente del Frente Social y Político en el Área metropolitana de Bucaramanga.

Con la descripción del anterior contexto, se puede afirmar que el escenario de riesgo se configura por la pretensión de las autodefensas del Bloque Central Bolívar de aislar los elementos de cohesión de las comunidades, debilitando las organizaciones sociales de base más representativas del departamento y de la zona metropolitana que resultan contrarias a sus intereses y al *statu quo* que defienden; en este sentido, vienen implantando métodos y medios para generar terror, que hacen factible la persistencia de atentados contra la vida, la libertad y la integridad física de la población civil, representadas en desapariciones forzadas, asesinatos selectivos y de configuración múltiple; la utilización de métodos y medios para generar terror; y desplazamientos forzados.

Se recomienda al CIAT, previa evaluación de la Nota de Seguimiento emitir la alerta temprana correspondiente y orientar a las autoridades competentes para que adopten las medidas pertinentes a efectos de disuadir, mitigar o controlar el riesgo que vienen afrontando sindicalistas, comunidad universitaria de la UIS y población socialmente vulnerable en sus derechos fundamentales; en especial nos permitimos recomendar::

- 1. A la Vicepresidencia de la República, el Director del Departamento Administrativo de Seguridad DAS, al Ministro de Defensa Nacional, El Ministro de Hacienda, EL Ministro del Interior y de Justicia, la Dirección General de la Policía Nacional, y el Departamento Administrativo para la Función Pública, medidas tendientes a darle celeridad al proceso de formulación y ejecución de la política pública en materia de protección y que busca centralizar las acciones protectivas a cargo del gobierno nacional y los gobiernos regionales.
- 2. Al Programa de Protección del Ministerio del Interior y de Justicia, la adopción de medidas urgentes de protección para la población señalada en riesgo, así como el fortalecimiento del Programa de Capacitación en Seguridad Preventiva, en el Área Metropolitana de Bucaramanga.
- 3. A las autoridades Civiles, Militares y de Policía del AMB, la adopción de medidas tendientes a disuadir y neutralizar el accionar y la capacidad de daño de los grupos de Autodefensa que operan en el Departamento.

- 4. A las autoridades Civiles, Militares y de Policía del Departamento, la adopción urgente de medidas que garanticen la seguridad y el ejercicio de los derechos humanos de los trabajadores sindicalizados, ONG's, dirigentes políticos de izquierda, líderes estudiantiles de la Universidad Industrial de Santander y la población socialmente vulnerable de la Comuna Uno del AMB. Se requiere particularmente, que el Estado genere respuestas efectivas en el marco de su deber protector y garantista de los derechos fundamentales de la población.
- 5. Informar a la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, así como a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA, lo pertinente a las acciones del Bloque Central Bolívar de las AUC, para que en el marco de las tareas de verificación del cese al fuego y hostilidades a propósito del proceso de negociación, se exhorte a estas últimas al cumplimiento de los acuerdos.

Agradezco su amable atención y quedo a la espera de respuesta sobre las medidas y gestiones adelantadas sobre el particular.

Cordialmente,

DARÍO MEJÍA VILLEGAS Secretario General Director SAT (E)